



**RESOLUCIÓN 1215/2021,** de 17 de junio, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para el desarrollo de proyectos del Grupo de Investigación "Álgebra. Aplicaciones".

Por Resolución 1007/2021, de 18 de mayo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para el desarrollo de proyectos del Grupo de Investigación "Álgebra. Aplicaciones".

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 16 de junio de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

## HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para el desarrollo de proyectos del Grupo de Investigación "Álgebra. Aplicaciones", que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 17 de junio de 2021

Universidad Pidellea de Anthre B
Natarroako Universidad Pidellea de Investigación
Vicerrectorado de Investigación
Vicerrector de Investigación
2021 5KA: 18

FIGUA DE FUNDACIÓN
ARCOTALADA DATA

Página 1 de 1



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1007/2021 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "Álgebra. Aplicaciones".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

## LISTA DE CONTRATACIÓN

PABLO	AITOR LIZARRAGA G	UERRA
Y para que conste, firm	nan la presente acta todos los reunidos a	6 de pui de 2021
Presidente	Vocal	Secretario
Fdo.: H. GO'HEZ	Fdo.: G. DCHOA	Fdo.: L.M. EZQUERRE

UDDA 2021 568: 18 FEGNA DE PUBLICACIÓN ARGITARATZE DATA